

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

- 12630** *Resolución de 14 de julio de 2011, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 8/2011, de 1 de julio, de medidas de apoyo a los deudores hipotecarios, de control de gasto público y cancelación de deudas con empresas y autónomos contraídas por las entidades locales, de fomento de la actividad empresarial e impulso de la rehabilitación y de simplificación administrativa.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 8/2011, de 1 de julio, de medidas de apoyo a los deudores hipotecarios, de control del gasto público y cancelación de deudas con empresas y autónomos contraídas por las entidades locales, de fomento de la actividad empresarial e impulso de la rehabilitación y de simplificación administrativa, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 161, de 7 de julio de 2011, y corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, de 13 de julio de 2011.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2011.—El Presidente del Congreso de los Diputados, José Bono Martínez.